

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
FERNANDO RAMOS GIL, NOTARIO DE SANTA EULÀRIA DEL RIU

11529 *Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de **DOÑA MARLIES ANNA KAMPS** (de nacionalidad alemana, no residente fiscal en España, vecina de 50677 Köln, Neustad/Süd - Alemania, con domicilio en Vorgebirgstrasse 27; titular de la carta de identidad vigente de su nacionalidad número L749Z6K8H. Tiene N.I.E. X-4434487-H) se tramita **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN.- Finca titulada Can Ros, de tierra de secano con casas, sita en la parroquia y término de Sant Joan de Labritja.

Tiene una **superficie inscrita**, de treinta turnais, equivalentes a una hectárea, sesenta y cinco áreas y once centiáreas, y **en realidad**, según reciente medición, de cincuenta y un mil cincuenta y un metros cuadrados.

Linda según registro: Norte, José Torres, Taronjas; Este, Juan Mari Palau; Sur, tierras de Pedro Juan, Sitjes; y Oeste, tierras de Pedro Juan, Sitjes y Bartolomé Juan Racó, siendo sus **linderos actuales**, Norte; parcela 61, polígono 10 de la que es titular doña Eulalia Ferrer Guasch y parcela 62, polígono 10 de la que es titular doña Maria Torres Sastre; parcela 57, polígono 10 de la que es titular el doña Antonia Mari Torres y parcela 58, polígono 10 de la que es titular doña Maria Ferrer Mari; Sur, parcela 65 y 70, polígono 10, las que es titular don Pedro Juan Ribas; Este, parcela 65, polígono 10, de la que es propietario don Pedro Juan Ribas; Oeste, parcela 70, polígono 10 de la que es titular el don Pedro Juan Ribas. Hace constar la Sra. Kamps que la parcela 9008, polígono 10 en realidad es un camino que discurre de norte a sur atravesado la finca objeto de la que es titular el Ajuntament de Sant Joan de Labritja.

****Manifiesta la Sra. Kamps que sobre la finca antes descrita existe una perforada que es diferente de la que en el plano incorporado se ha señalado como "pozo (medianero)", y además está ubicada en otro lugar de la finca.**

TÍTULO.- Le pertenece por compra, formalizada en escritura de compraventa autorizada bajo mi fé el día 9 de Diciembre de 2.014, con número 2.492 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo *937 del Archivo General, libro *95 de Sant Joan de Labritja, folio *46, **finca registral 360**, inscripción 16*^a.

DATOS CATASTRALES.- 07050A010000630000OR y 07050A010000640000OD.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a nueve de julio de dos mil quince.

